NACIONES UNIDAS

A S

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/50/279
S/1995/568
12 de julio de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo período de sesiones
Temas 39, 75 y 81 de la lista preliminar*
DERECHO DEL MAR
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO
MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo año

Carta de fecha 12 de julio de 1995 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Es mi deber señalar que disiento profundamente con el tono y el contenido de la carta de fecha 29 de junio de 1995 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Grecia (A/50/264-S/1995/526).

En primer lugar, la carta del Sr. Zacharakis tiene por objeto tergiversar una vez más los hechos; por otra parte, como en esa carta se abordan las cuestiones principales que nos ocupan, cabe considerarla fuera de contexto.

Desgraciadamente, parece que Grecia sigue abrigando sus antiguas aspiraciones irredentistas. Desde la fundación del Estado nación de Grecia, hace más de 160 años, ha triplicado la superficie de su territorio en cinco oportunidades, principalmente en perjuicio de Turquía. También hubo dos intentos frustrados de expansión de Grecia hacia el este: en Anatolia, en el decenio de 1920, y en la región del Mediterráneo oriental, en el decenio de 1970.

En cambio, en los 160 años transcurridos, Turquía no se ha adueñado de un ápice del territorio griego.

* A/50/50/Rev.1

La política exterior de la República de Turquía ha estado caracterizada por la moderación. Turquía no ha abrigado ambiciones territoriales más allá de sus fronteras nacionales. A diferencia del helenismo, que, como ideología nacional, no conoce límites, el pacto nacional turco tiene por objeto mantener las fronteras actuales del país. Turquía sigue respetando plenamente la integridad territorial de todos los países vecinos, incluida Grecia.

Respecto de la cuestión de Chipre, la intervención de Turquía en 1974 fue absolutamente legítima, pues se basó en un tratado internacional. El Sr. Zacharakis también debería reconocer la responsabilidad que recae sobre su país en la situación actual de Chipre por haber perpetrado un golpe de Estado en 1974 con el propósito de anexar Chipre al territorio de Grecia.

La acusación formulada por Grecia en el sentido de que Turquía representa una amenaza para ese país es una declaración falsa desde todo punto de vista. Grecia se sirve de esa acusación como pretexto para perseguir sus objetivos expansionistas y mantener una actitud hostil para con Turquía. Es Grecia la que abriga ambiciones territoriales en zonas ajenas a su jurisdicción, no sólo en el Mar Egeo, sino también en el Mediterráneo oriental, Tracia, Macedonia y Epiro. La nueva doctrina de defensa militar de Grecia, basada en la idea de establecer un espacio helénico único, constituye una posición militar expansionista y ofensiva basada en principios racistas. Esa posición plantea una importante amenaza a la paz y la estabilidad de nuestra región. Además, es bien sabido que Grecia está alineada ideológicamente con organizaciones terroristas que abrigan aspiraciones fútiles contrarias a la integridad territorial y la unidad política de Turquía. Deploramos el apoyo incondicional que Grecia presta actualmente al terrorismo, reconocido internacionalmente como la principal amenaza contra la humanidad.

Desearía reiterar que Turquía está resuelta a no abdicar de sus derechos e intereses fundamentales en el Mar Egeo a pesar de los designios de Grecia.

Con respecto al futuro, desearía reafirmar nuestra voluntad de participar en un proceso de diálogo fructífero con vistas a encontrar soluciones mutuamente aceptables, justas y equitativas de todas nuestras diferencias mediante negociaciones prácticas. Seguimos convencidos de que el mejoramiento de las relaciones entre Turquía y Grecia redunda en beneficio de las dos naciones y resulta indispensable para la promoción de una estabilidad muy necesaria en nuestra región.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 39, 75 y 81 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) İnal BATU
Representante Permanente